



MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL VIGESIMOCUARTO  
ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO

25 DE JULIO DE 1976

BAYAMON, PUERTO RICO

Hace tres semanas celebramos con entusiasmo en el Estado Libre Asociado, el Bicentenario de la fundación de los Estados Unidos de América. Lo celebramos como punto de referencia clave de la libertad y la democracia en el mundo moderno. Manteniendo las diferencias de escala geográfica, de tiempo histórico y de poder, podemos declarar que asistimos hoy a una celebración idéntica en significado patriótico, equivalente en dignidad política, y de paralelas consecuencias de libertad y bienestar para nuestro pueblo. Conmemoramos hoy el vigésimo cuarto aniversario de otro gran acto de creatividad política --la Fundación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de nuestra Constitución. Libre, como la voluntad del pueblo que lo fundó y del liderato político que lo creó, y Asociado al gran pueblo norteamericano por nuestra propia voluntad mediante convenio aprobado por nuestro pueblo en las urnas de votación.

El reconocimiento a un tiempo de la autonomía y de la interdependencia, la posibilidad de la acción responsable y concertada del estado en los grandes problemas que implican el bienestar colectivo, a la vez que garantiza la libertad personal, la competencia cívica y la libre iniciativa económica, la justicia social de mano con la

libertad personal, ése es el Estado Libre Asociado. Y eso asegura nuestra Constitución.

A muy pocos pueblos de la tierra le ha sido otorgada la gracia de poder trascender su limitación económica natural, su pequeñez geográfica, su amarga experiencia colonial de siglos, su excesiva población, su ubicación geográfica en la ruta de huracanes, corsarios y piratas, de imperios en conflicto y de guerras frías y calientes, para colocarse en primera fila entre los pueblos del mundo en su desarrollo económica, en su justicia social distributiva, en su desarrollo constitucional innovador y en sus índices de productividad y de consumo para la mayoría del pueblo.

Hemos logrado un estado verdaderamente único, basado en la acción cívica, pacífica, inteligente y práctica de espaldas a la fascinación de las frases huecas, y los clisés jurídicos obsoletos.

Mediante la flexibilidad legal y política del Estado Libre Asociado, el liderato creador, y el esfuerzo del pueblo, Puerto Rico ha escalado una posición de vanguardia económica y social en el mundo actual.

Tras el estremecimiento económico mundial de años recientes, muchas de las grandes economías industriales,

sufrieron descalabros dramáticos y tuvieron que ser mantenidas por inyecciones de capital norteamericano y de instituciones financieras mundiales del campo democrático. No hay más que fijarse en los propósitos de la recién celebrada conferencia en la Cumbre, de Dorado, para confirmar lo que hemos venido diciendo desde hace dos años. En comparación, la economía de Puerto Rico sufrió un rudo golpe en 1973 y 1974, a raíz del embargo petrolero árabe y de la dramática alza en los precios de los alimentos en Estados Unidos, pero las rápidas medidas tomadas por nuestro gobierno --algunas antipáticas y duras, pero razonables y necesarias -- ya han puesto a nuestra economía de regreso a su ritmo de producción, de creación de empleos, de confianza en la inversión, en fin, en crecimiento visible y sostenible para el futuro. Por ello, tengo motivos para sentirme orgulloso de mi pueblo, de su asamblea legislativa, y de todo el equipo ejecutivo que labora conmigo por sus actitudes de responsabilidad, serenidad y firmeza en la búsqueda confianza de lo mejor para el país. Todos debemos derivar una lección importante de esta experiencia: Que la oportunidad y el privilegio de gobernar requieren distinguir de la simpatía superficial que puede crear la acción frívola e irresponsable a corto plazo, de la satisfacción que

producen las soluciones reales, las decisiones difíciles y firmes, frente a la demagogia y a la confusión del momento.

#### La economía está creciendo

Gracias a que optamos por hacer política de integridad y de visión a largo plazo, es que podemos asegurar hoy que la situación financiera y fiscal del país es sólida y confiable. Que el Estado Libre Asociado goza de reputación por su responsabilidad no sólo en los mercados financieros de los Estados Unidos, sino de Europa también. Por habernos enfrentado con seriedad a los problemas a largo plazo, hemos podido producir soluciones que ya a corto plazo representan una expansión real y confiable.

La nómina de la manufactura que en el año fiscal 1975 alcanzó \$831 millones, llegó este año a \$879 millones. La reactivación industrial, que se inició hace un año, sigue a un buen ritmo, y las ventas de las fábricas y el empleo han venido aumentando con rapidez. Fomento informa una renovada actividad de inversión industrial en Puerto Rico. El turismo siguió a la manufactura en levantarse de la recesión, recesión recuperando rápidamente en los pasados seis meses. Y finalmente el sector de la construcción que se mantuvo en descenso, mientras otros sectores

recuperaban, llegó a su punto de estabilización y en los últimos meses registra una pequeña mejoría.

Gracias a los nuevos enfoques agrícolas que comenzamos a implantar en 1973 y al carácter eminentemente local de nuestra agricultura, ésta no se vió afectada por la recesión. A partir de 1973, el sector agrícola comenzó a expandirse significativamente. El balance es elocuente: en la década previa a este cuatrienio, la producción agrícola total bajó un 29%, mientras que en los primeros tres y medio años de este cuatrienio, ha acumulado un aumento de 18%.

Como resultado de la fuerte corriente monetaria que agregó al país la duplicación durante los pasados tres años y medio de los fondos federales, sectores como el comercio y los servicios, no se vieron mermados por la recesión. Ahora que la recesión ha pasado, el dinamismo de estos sectores es notable.

#### \$86 millones más para el presupuesto

Como resultado de todos estos incrementos saludables en la actividad económica, el Secretario de Hacienda me ha informado que, a la luz de las recaudaciones en los últimos meses, está procediendo a aumentar el estimado de recursos disponibles para este año fiscal en \$86 millones de dólares.

Sería muy fácil y tentador hacer uso de algunos de estos recursos para conceder aumentos salariales a un grupo de empleados de una corporación pública que ha estado presionando en estos últimos días con ese propósito.

Sin embargo, debido a que tuvimos que recortar el presupuesto de este año, existen necesidades de fondos para cubrir los servicios esenciales que presta el gobierno. Estas necesidades tienen que atenderse primero y antes que nada.

Pero, aún si restaran fondos para conceder los aumentos que se reclaman, no habrían suficientes recursos para concederle aumentos a todos los empleados del gobierno. Sería injusto que, porque un grupo nos pueda presionar privando a la ciudadanía de un servicio esencial en momentos críticos, hagamos uso de recursos del fondo general del Gobierno para conceder como se pretende aumentos más altos de los que puede sufragar una corporación pública, mientras todos los demás empleados públicos que cobran del fondo general del Gobierno para conceder como se pretende aumentos más altos de los que puede sufragar una corporación pública, mientras todos los demás empleados públicos que cobran del fondo general permanecen sin ninguna clase de aumentos.

Las corporaciones públicas pueden conceder los aumentos que sin recursos les permitan, pero sus uniones no pueden pretender que a falta de esos recursos propios los aumentos se sufragen del fondo general del Gobierno si a los demás empleados públicos no se les puede dar igual consideración porque los recursos no alcanzan para todos.

Antes que nada, tenemos que pensar en las necesidades básicas de nuestro pueblo, en los servicios que no podemos dejar de prestar; en los primeros reclamos de nuestra conciencia y de nuestra responsabilidad con el país.

Por tanto, propongo asignar recursos adicionales al Departamento de Salud para la contratación de médicos, el reclutamiento de enfermeras y personal paramédico, la compra de medicinas y material quirúrgico, y la apertura de los hospitales recién terminados de Aguadilla y Humacao.

Propongo fortalecer al Departamento de Instrucción de modo que pueda retener 1,100 maestros, comprar libros de texto materiales para el curso escolar que comienza en agosto, y reforzarle el presupuesto a la Universidad de Puerto Rico, para que admitan 3,000 estudiantes también en agosto.

Propongo asignar recursos para que la Policía de Puerto Rico reclute 400 policías adicionales para



continuar su lucha contra el crimen y lleve a cabo otras actividades dentro de su organización, como por ejemplo, el traslado del Cuartel de la Policía de Bayamón, al área de Santa Juanita y aumentar el patrullaje en otros sectores de este dinámico municipio en que hoy celebramos el Vigésimocuarto Aniversario del Estado Libre Asociado.

Propongo asignar recursos a Fomento Económico para lograr, mediante su nuevo plan de incentivos, la creación de nuevos empleos en empresas promovidas. Propongo fortalecer el plan para rehabilitar las 60,000 familias en la pobreza más extrema que existe en el país. Ya en mi mensaje del pasado 25 de julio, había señalado la dolorosa situación en que se encuentran estas familias con ingresos de menos de \$100 al año. La estrategia nueva que propongo fortalecer consistirá en movernos hacia estas familias, en vez de esperar que ellas soliciten ayuda y coordinar en sus hogares un plan de rehabilitación mediante servicios inter-agenciales que envuelva a toda la familia, explorando las aptitudes y potencialidades de cada uno de sus miembros, de tal manera que puedan integrarse al mercado de empleo en la comunidad donde residen y salgan de la impotencia y de la dependencia a la mayor brevedad.

Por tratarse de nuevos recursos que suman \$86 millones no me propongo hacer uso de mi autoridad bajo la

Ley de Transferencia para asignarlos. Al aprobarse la Ley de Transferencia, no se anticipa que surgieran recurso de esta magnitud. Por eso, estoy convocando a la Asamblea Legislativa a Sesión Extraordinario a comenzar el próximo miércoles 28 de julio, con el propósito de enmendar el Presupuesto del Estado Libre Asociado para atender las áreas vitales de salud, instrucciónn pública, la Universidad, protección a la ciudadanía contra el crimen, Servicios Sociales, Fomento Económico y otras necesidades básicas del Gobierno.

No deseo pasar por alto, felicitar al Departamento de Hacienda que ha contribuido significativamente al mejoramiento de los ingresos del Tesoro mediante su eficiente gestión en la fiscalización y cobro de contribuciones. Tampoco deseo dejar de reiterar --en vista de la sólida trayectoria de expansión que lleva nuestra economía-- que el próximo año fiscal no será menester renovar el sobrecargo de 5% a la contribución sobre ingresos conocido como La Vampirita.

#### La inflación ha cedido

En el frente inflacionario, la acción oportuna y firme del gobierno bregando en varios frentes ha rebajado el índice de inflación en Puerto Rico a sólo 6% durante el último año, y durante el primer trimestre de este año el

índice de precios subió solamente tres décimas del uno por ciento en el importante renglón de los alimentos, comparado con el primer trimestre del 1975. Mientras las economías más avanzadas y poderosas de Europa y América continúan registrando un índice de inflación en numeros dobles, nosotros en Puerto Rico hemos conseguido bajarla a niveles que equivalen de hecho a una relativa extensión del poder adquisitivo en el presupuesto familiar y el del gobierno, si se comparan con los índices altísimos de 1972 a 1975.

Los señalamientos del progreso económico que hoy les hago, no significan que nos debemos dar por satisfecho ni que podamos bajar la guardia. Ni el peligro total ha pasado, ni estoy tan satisfecho como para caer en la complacencia. No.

#### La lucha continua

Tenemos que continuar la lucha hasta la victoria total. Para que así sea, hemos tomado las siguientes medidas adicionales para estimular la industria de la construcción que es el sector continúa más afectado. Extendimos por dos años más la exención contributiva a los constructores de hogares de hogares por las unidades de vivienda sin vender, y a los compradores de dichas unidades; establecimos un programa de aseguramiento de

préstamos interinos para constructores hasta \$50 millones; rebajamos de 50 a 30 años el período de depreciación de la vivienda destinada para alquiler; estamos ofreciendo a precios razonables terrenos públicos para la construcción de viviendas de precios moderados, y estamos examinando los alivios en costos de construcción que pueden producirse eliminando los alivos en costos de construcción que hoy se exigen para el desarrollo de viviendas. Para ampliar el fondo de la actividad económica privada y pública en Puerto Rico, hemos conseguido del Congreso, a base de nuestro status de Estado Libre Asociado, la inclusión de la Sección 936 en el proyecto de reforma contributiva. Las nuevas condiciones que establece esta Sección para la repatriación de ganancias a los Estados Unidos Continentales, resultarán en un estímulo enorme a la inversión industrial en Puerto Rico. Se espera que el Senado apruebe la ley este año. Eso significará más empleos en nuestra economía y representará un nuevo empuje a la industrialización que es el eje sobre el cual gira nuestro desarrollo.

Si bien la expansión que lleva nuestra economía y las nuevas medidas que estamos implementando o gestionando para apuntalar ese desarrollo, son motivo de optimismo, no debemos perder de vista los problemas que el crecimiento

no pudo resolver en el pasado y que requieren tratamiento especial en este nuevo futuro que se abre ante nosotros. Uno de los problemas es el de la juventud desempleada de 15 a 25 años, que no puede terminar sus estudios secundarios, a veces ni iniciarlos, y mucho menos proseguir estudios universitarios. Estos jóvenes constituyen un recurso potencial enorme para Puerto Rico que no estamos aprovechando. A estos jóvenes le debemos una oportunidad de educación, de empleo, o de entrenamiento vocacional para un empleo, en fin un pedazo de futuro. Hemos diseñado un innovador programa de campamentos de adiestramiento y educación en forma de talleres cooperativos para entrenar, educar y habilitar esta juventud para que pueda obtener empleos y pueda participar en la vida cívica del país. Hemos llamado a este programa la "Economía Paralela". El primer campamento o taller a establecerse se iniciará este mes en el Barrio Río Abajo de Arecibo, dirigido en su aspecto académico de estudios libres por el Departamento de Instrucción y en su aspecto de adiestramiento vocacional y agrícola, por un cuerpo de especialistas en diferentes campos, reclutados especialmente para esta tarea. Esperamos atender un grupo de 30,000 de estos jóvenes en un período de cinco años. Para los jóvenes que pueden

proseguir estudios universitarios, continuaremos ampliando las oportunidades universitarias como lo acabo de hacer al ampliar en 3,000 el número de admisiones a la Universidad, mediante una asignación especial.

Pero para llevar más hondo nuestras reformas y elevar la calidad del futuro de nuestros jóvenes y de Puerto Rico mismo, es urgente una total reforma de nuestro sistema educativo en todos sus niveles. La Comisión de Reforma Educativa continua su trabajo a esos fines. Tenemos que reformar el sistema de ideas obsoletas y de programas irrelevantes. Tenemos que reformar el sistema total de administración y de relaciones entre educandos, educadores y directores. Urge una descentralización real de la administración de nuestra educación, de sus programas y currículos. Urge incorporar al joven estudiante y a sus maestros al proceso de decidir qué currículo conviene a qué circunstancias, y qué experiencias resultan a la postre más educativas. Urge preparar nuestros jóvenes para los trabajos y oportunidades reales existentes en sus comunidades. Es necesario poner en relación viva la escuela y la universidad con las realidades de la vida cívica del Estado Libre Asociado y con el mercado de trabajo, sin que abandonen su función intelectual y de alta cultura. Es especialmente impostergable ofrecer a la

niñez a la edad más temprana posible, servicios de educación y salud integral. Urge la ampliación de servicios educativos especiales para los niños que comienzan sus educación en desventaja, con los demás, bien por razones de pobreza extrema de sus padres, o por otras razones.

La educación, el voto limpio, la seguridad pública y un orden de justicia y de equidad, constituyen los sectores no económicos que hacen posible la creación y mejoramiento de los índices económicos. Representan el marco social y espiritual de la solidaridad puertorriqueña.

Una comunidad segura, saludable, educada, democrática y habilitada para el empleo y la educación continuada, es por definición, una comunidad solidaria y potencialmente feliz. Esa es la comunidad que quiere para si mismo el pueblo de Puerto Rico. Esa es la comunidad que estamos construyendo juntos.

Compatriotas: las señales de los tiempos son positivas. Como son positivas las actitudes y los comportamientos del pueblo puertorriqueño, que se enfrentó a la adversidad de los últimos años con tesón, con valor y serenidad, mano a mano con su gobierno, para vencerla. La hemos vencido, gobierno y pueblo y sectores

particulares de actividad y de iniciativa, juntos. ¿Por qué hemos vencido? Por la confianza de ustedes en ustedes mismo y por la responsabilidad del gobierno administrando los asuntos de ustedes; porque hemos tirado juntos para crear un clima de trabajo, de productividad, de austeridad en el consumo público y privado y de franqueza en nuestras comunicacione entre gobernantes y gobernados. Esa es la materia prima de la libertad y del progreso.

#### El ELA es el marco del progreso

Sobre todo, hemos podido realizar la recuperación económica y la revitalización cívica que hoy nos consta a todos porque el Estado Libre Asociado, como fórmula constitucional, nos permite usar todas nuestras energías en tareas positivas como la creación de una mejor vida para todos, en vez de faenas negativas tratando de disminuir y atacar a otros puertorriqueños. El Estado Libre Asociado funciona como un muro de contención que impide la lucha fratricida de los extremos, como sucede, por ejemplo, en el Líbano o Irlanda, donde el centro democrático, ancho, generoso y cálido como el camino real de nuestros campos, ha sido destruido por polarizaciones ideológicas. Los atrechos, los atajos y las veredas que prometen la salvación instantánea, son siempre peligrosos y solo resultan en emboscadas históricas para los pueblos



porque no se basan en sus circunstancias económicas, ni en el carácter de sus hábitos políticos.

Sin la autonomía fiscal de que goza el Estado Libre Asociado, no hubiésemos podido lograr la industrialización de Puerto Rico, ni los índices económicos y sociales de que disfrutamos, aún dentro de nuestras limitaciones. Sin la flexibilidad del Estado Libre Asociado para obtener medidas atenuantes a nivel federal, muy difícil habría sido para nosotros enfrentarnos a las difíciles circunstancias de los pasados años. Sin la tolerancia democrática de un gobierno que cree en el Estado Libre Asociado, no hubiese habido Paz Civil y fraternidad social entre los puertorriqueños más opuestos en ideologías políticas y sociales. Todo eso vale igualmente para el futuro. Ningún otro "status" puede afirmar eso ni asegurarlo.

Compatriotas, celebremos hoy el Estado Libre Asociado como "status" de progreso económico y social y de Paz Civil, en libertad real para nosotros mismos y en asociación voluntaria y útil con los Estados Unidos.

La Constitución encarna la justicia social

Y celebremos que la vida del pueblo puertorriqueño se encauza firmemente hacia las aspiraciones de justicia social que mueven nuestras conciencias y que consagra

nuestra Constitución como derechos fundamenales del ser humano: El derecho a la vida, el derecho a la libertad, y el disfrute de la propiedad.

La justicia social consiste en darle plena vigencia a estos derechos, en hacerlos realidad para todos los puertorriqueños. Hacer progreso y a la vez hacer justicia es la manera de llevar esto derechos a la práctica en un país de limitados recursos como Puerto Rico.

El derecho a la libertad individual tiene como fin que cada cual pueda realizar por sí mismo, su destino en esta tierra con respeto al mismo derecho que le corresponde a los demás.

Los avances económicos que estamos logrando y que son motivo de un bien fundado optimismo, deben encauzarse y serán encauzados hacia el desarrollo de mejores oportunidades para todos los puertorriqueños. Esa igualdad de oportunidades a que aspiramos es la única que puede darle justicia, contenido, y vida al derecho, a la libertad y a la justicia social.

#### La sociedad de iguales oportunidades

Nuestra meta consiste en el progresivo igualamiento y mejoramiento de las oportunidades para que la libertad individual tenga sentido en la vida de cada puertorriqueño. Igualar y mejorar las oportunidades para

crear una sociedad más justa. Igualar y mejorar las oportunidades para alcanzar un mayor justicia social. Hacia ese fin es que estamos encaminando nuestro crecimiento económico, hacia ese fin es que estamos encaminando los programas de educación, de empleo, de salud, de vivienda, en fin, todos los programas fundamentales de gobierno. Hacia ese fin es que estamos destinando los nuevos recursos que el progreso que hemos realizado nos ha hecho disponibles.

Vamos dirigidos hacia la creación de una igualdad de buenas oportunidades para todos los puertorriqueños. Igualdad en todo aquello que es básico e indispensable para la plena existencia humana: Nutrición, hogar propio, educación, salud, trabajo productivo. Que cada cual pueda llegar tan lejos como se proponga su voluntad y le permita su potencial, pero que nadie carezca de las oportunidades básicas de una vida digna para poner en práctica por sí mismo todo el potencial que el Creador puso dentro de su ser.

El progreso que hemos lograo desde que fue establecido el Estado Libre Asociado hasta el presente para establecer esta sociedad de iguales oportunidades ha sido extraordinario. Pero el trecho que nos falta por recorrer es largo todavía. Los logros del pasado son

estímulo para superarnos en el presente en nuestros esfuerzos, en nuestros afanes, por hacer realidad estos ideales de civilización puertorriqueña.

Lo que hemos logrado es nuestro orgullo.

Lo que falta por lograr es nuestro reto.

Lo que hagamos por lograrlo será el sello de esta generación en la historia del pueblo puertorriqueño.

RHC

